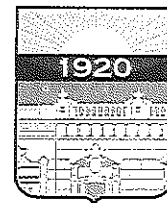
**ACTA N° 08****COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS****SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 7, sesión de fecha 9 de abril de 2024.
3. **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado **“EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00”.
4. **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.
5. **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.
6. **Expediente Interno N° 020/24**, caratulado **“Sr. MIGUEL FERNANDEZ**, presenta nota adjuntando firmas de vecinos de barrio López y alrededores, manifestando su rechazo al Decreto N° 30/23 aprobado por la Junta, referente a la ubicación en la Av. Fernando Secco Aparicio y Lavalleja frente a la ‘Laguna de las Lavanderas’, de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso”.
7. **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una “Sesión Solemne” de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se





reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Mtra. Alicia CHIAPPARA, Jorge MANEIRO, Francisco BARRIOS, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU y Hubaré ALIANO.**

**Total: seis(6) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil **Andrés PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA) y **Mtra. Cecilia MARTINEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral) y **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greyci Araùjo).

**Total: tres (3) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Eduardo Soboredo, Gabriel Fros, Juan Eustathiou y Mtra. Judith Vigneaux.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **nueve (9)** integrantes de Comisión.

En Presidencia y Secretaría actuaron los titulares del cargo, el Edil Departamental Felipe Bruno y la Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara; asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

**-2-**

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, de fecha nueve de abril del año en curso, documento que no merece observaciones.

**-3-**

Prosigue el tratamiento del orden del día, considerándose el **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado **“EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00”.**

Sin discusión alguna, se vota por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes que permanezca en carpeta.

**-4-**

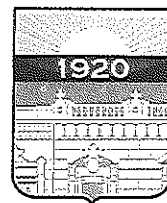
Continuando la sesión, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado **“EDIL DPTAL. Téc. Agr. SAULO DIAZ, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.**

Se decide por unanimidad de nueve (9) presentes, continúe en carpeta, mientras se espera respuesta a información solicitada a la Corte Electoral, sabedores que el Expediente se encuentra en Montevideo.

**-5-**

Se considera el **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado **“EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.**





El Edil Maneiro propone quede en carpeta, y el Edil Hubaré Aliano, mociona enviar a Archivo, se vota, mayoría siete en nueve (7 en 9), negativo. Queda en carpeta.

• 6 -

Continuando el tratamiento del Orden del Día, se trata el **Expediente Interno N° 020/24**, caratulado "**Sr. MIGUEL FERNANDEZ**, presenta nota adjuntando firmas de vecinos de barrio López y aledaños, manifestando su rechazo al Decreto N° 30/23 aprobado por la Junta, referente a la ubicación en la Av. Fernando Secco Aparicio y Lavalleja frente a la 'Laguna de las Lavanderas', de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso".

Sin discusión queda en carpeta, se vota por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes.

• 7 -

Para finalizar la Sesión, se trata el último tema del Orden del Día, **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado "**EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una "Sesión Solemne" de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha".

• Por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, se vota dejar en carpeta.

Por Secretaria Administrativa se consulta si cada vez que la Comisión tenga invitados deben estar los taquígrafos, solicitando se vote.

Se pasa a votar, siendo aprobado por unanimidad de nueve (9) presentes.

"SI HAY INVITADOS DEBEN ESTAR LOS TAQUIGRAFOS".

Siendo la hora 19:55', el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA**  
*Secretaria*

DGS/rpm

**Felipe BRUNO.**  
*Presidente*

